



**Ayuntamiento de Barañáin**  
**Barañaingo Udala**  
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.  
Udaletxeko plaza z/g  
31010 BARAÑAIN  
(Navarra-Nafarroa)  
Telf: 948 286 310  
Fax: 948 181 308  
[www.baranain.es](http://www.baranain.es)

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE “REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. COMERCIAL (FASE 1, DESDE PLAZA NELSON MANDELA HASTA AVDA. PLAZA NORTE)”, EN BARAÑAIN (NAVARRA)**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN QUE FORMULA LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Barañain, siendo las 14 horas y diez minutos del día 8 de noviembre de 2018 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación de las obras de “Reurbanización de la Avda. Comercial (Fase 1, desde Plaza Nelson Mandela hasta Avda. Plaza Norte” en Barañáin (Navarra), bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento y compuesta por:

Presidenta: Doña Oihane Indakoetxea Barbería, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin.

Vocales: Don José M<sup>a</sup>. Prada Velázquez, Arquitecto Asesor Municipal.  
Doña Cristina Zubeldía Díez, Tesorera-Jefa de Compras.  
Doña Beatriz Lusarreta Arlegui, Interventora.

Secretario: Don Enrique Mateo Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Barañáin.

La Mesa de Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación de referencia, y de conformidad con las cláusulas contenidas en el pliego de condiciones administrativas, procedió el día 7 de noviembre a la apertura en acto público de las ofertas contenidas en el sobre C presentado por los licitadores admitidos en el procedimiento de referencia, dando cuenta en dicho acto únicamente de las proposiciones numéricas presentadas y ampliación del plazo de garantía ofertadas por las empresas admitidas a la licitación y que debían reflejarse en dicho sobre.

Vistas las ofertas económicas presentadas y de ampliación del plazo de garantía, y teniendo en cuenta la valoración de las propuestas técnicas formuladas por los licitadores admitidos en el procedimiento así como el resto de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rigen la adjudicación del contrato, y habiéndose cumplido en lo que a presentación de documentación disponen los apartados 8.3 y 8.4 de dicho pliego, la Mesa de Contratación, por unanimidad, en cumplimiento de los artículos 51.1.h) y 100.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos emite la siguiente Propuesta de Adjudicación:

1º.- Establecer el siguiente orden de prelación de los licitadores que han formulado una propuesta admisible:

1. OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
2. CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA, S.L.
3. LACUNZA HERMANOS, S.L.
4. CONSTRUCCIONES BORESTE, S.A.
5. UTE ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. - CONSTRUCCIONES NOVELETA, SLU

con indicación de las puntuaciones que han obtenido en los siguientes términos:

	Puntos	MARIEZCURRENA	UTE ERKI-NOVELETA	LACUNZA	OBRAS ESPECIALES	COBOSA
<b>M) 1. Oferta económica</b>	<b>45,00</b>	40,49	11,68	35,71	40,50	24,37
<b>M) 2. Mejora en el plazo de garantía</b>	<b>10,00</b>	10,00	5,00	10,00	10,00	10,00
<b>M) 3. Memoria descriptiva de la actuación</b>	<b>25,00</b>	21,50	17,50	20,50	23,50	12,50
<b>M) 4. Planificación de la actuación</b>	<b>10,00</b>	7,00	6,00	10,00	9,80	5,00
<b>M) 3. Criterios de carácter social</b>	<b>10,00</b>	8,13	7,50	7,50	8,16	7,50
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>87,12</b>	<b>47,68</b>	<b>83,71</b>	<b>91,96</b>	<b>59,37</b>

2º.- De conformidad con el orden de prelación anterior, proponer como adjudicataria del contrato de obras de "Reurbanización de la Avda. Comercial (Fase 1, desde Plaza Nelson Mandela hasta Avda. Plaza Norte" en Barañáin (Navarra), a la empresa OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., indicando que, conforme a lo dispuesto en la Ley Foral de Contratos Públicos, la presente propuesta de adjudicación no generará derecho alguno mientras no se dicte la resolución de adjudicación por el órgano competente.

3º.- El plazo de ejecución de las obras, de conformidad con el contenido de la propuesta presentada por dicha empresa es de 2,66 meses (81 días naturales/55 días laborables) contados desde la firma del Acta de comprobación del replanteo.

4º.- El precio de adjudicación asciende, de conformidad con la oferta económica presentada por OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. a la cantidad de 563.822,00 euros, IVA excluido.

5º.- Elevar la presente propuesta de adjudicación a la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Barañáin, órgano competente para la contratación, al objeto de que proceda a la adjudicación del referido contrato.

De conformidad con la propuesta efectuada, se levanta la Sesión, a las 14 horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta que es firmada por los miembros de la Mesa de Contratación asistentes al acto.

Vocales

La Presidenta

El Secretario